

Santiago, 15 de febrero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL
BANCO PENTA**

**REF.: INFORMA COMO HECHO ESENCIAL VENTA DE FILIALES PENTA
CORREDORES DE BOLSA S.A. Y PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A. A BANCO SECURITY Y OTROS.-**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y debidamente facultado al efecto, informo a Ud., como hecho esencial, que dice relación con la propiedad accionaria de sus filiales Penta Administradora General de Fondos S.A (“Penta AGF”) y Penta Corredores de Bolsa S.A. (“Penta Corredores”), lo siguiente:

Que en el marco del plan de venta del 100% de la propiedad de las filiales Penta AGF y Penta Corredores a Banco Security, Administradora General de Fondos Security S.A. (“AGF Security”) y Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (“Valores Security”), según ello fuere informado mediante Hechos Esenciales de fechas 3 de julio de 2015 –reservado–; 10 de julio de 2015; 11 de septiembre de 2015; y 11 de febrero de 2016, vengo en comunicar a usted que con esta fecha, 15 de febrero de 2016, se ha materializado y perfeccionado la venta de dichas filiales conforme al siguiente detalle:

1. Banco Penta vendió, cedió y transfirió a Banco Security quien compró y adquirió para

sí, 24.478.816.- acciones de Penta Corredores, correspondientes al 99,999992% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de \$34.208.152.255.-;

2. Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro vendieron, cedieron y transfirieron a Valores Security, quien compró y adquirió para sí, un total de 2 acciones de Penta Corredores, correspondientes al restante 0,000008% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de \$2.794.-

De esta forma, Banco Security y Valores Security, en conjunto, compraron y adquirieron el 100% de las acciones de Penta Corredores en la suma de \$34.208.155.049.-, equivalente a un patrimonio de \$29.503.032.616.-, el cual se encuentra respaldado por instrumentos de alta liquidez y valorizados a valor de mercado, y un mayor valor de \$4.705.122.433.-

3. Banco Penta vendió, cedió y transfirió a Banco Security, quien compró y adquirió para sí 999.998.- acciones de Penta AGF, correspondientes al 99,99980% de la propiedad de dicha sociedad, por un monto total de \$1.828.330.276.-; y
4. Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro vendieron, cedieron y transfirieron a AGF Security, quien compró y adquirió para sí, un total de 2 acciones de Penta AGF, correspondientes al restante 0,0002% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de \$3.656.-

De esta forma, Banco Security y AGF Security, en conjunto, compraron y adquirieron el 100% de las acciones de Penta AGF en la suma de \$1.828.333.932.-, equivalente a un patrimonio de \$1.305.542.551, el cual se encuentra respaldado por instrumentos de alta liquidez y valorizados a valor de mercado, y un mayor valor de \$522.791.381.-

La determinación de los efectos patrimoniales de la venta de las señaladas filiales se traduce que con esta fecha se ha generado una utilidad en Banco Penta de \$5.227.913.814.-

* * *

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Francisco Navarro Zárate
Gerente General
BANCO PENTA